



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

Aprobación inicial del expediente número 211/2023, de modificación de créditos del Presupuesto Municipal 2023 en la modalidad de Suplemento de Crédito

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 21/12/2023 acordó la aprobación inicial del expediente nº 211/2023 de modificación de crédito nº 14 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023, modalidad suplemento de crédito financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas y a remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Pablo de los Montes, a 21 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, M^a Eva García Azaña.

Nº. I.-7230